

Buenos Aires, *29* de septiembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para efectuar "in situ" una contratación directa, con el objeto de lograr el servicio de mantenimiento integral de los ascensores instalados en el edificio de la calle 8 entre 50 y 51, sede de los Tribunales Federales de La Plata (Provincia de Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de noviembre próximo y el 31 de diciembre de 1996; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 33/38.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 50.620.-)- de la siguiente manera:

\$ 8.620.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

\$ 42.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-00-00-001-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

